



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 8 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4770-COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA AVIACION NUMERO 160 C, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE 105
 RFC CSM150309ACA TELEFONO 9811448619
 DÍAS ENTREGA 3 FECHA VIGENCIA 15/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 UNIDAD 17-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

07/06/2017 12:01:27



OC-0254

R0617-0040

Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0688	CUTER DE PLASTICO DE 18 MM.	PIEZA	12	\$7.50	\$90.00	16	\$14.40	\$104.40
0696	ENGRAPADORA METÁLICA COLOR NEGRO DE TIRA COMPLETA, FABRICADA CON LAMINA DE ACERO, BA DE HULE ANTI-DERRAPANTE, USA UNA TIRA DE GRAPAS ESTÁNDAR 26/6; ENGRAPA HASTA 30 HOJA BOND, PILOT P-2000.	PIEZA	5	\$158.00	\$790.00	16	\$126.40	\$916.40
0915	BANDERITAS PLASTICAS SEÑALADORAS 11.9MM X 43.2MM, BLISTER C/140 BANDERITAS, POST-IT.	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	16	\$12.00	\$87.00
Subtotal								\$955.00
IVA								\$152.80
DESCUENTO								\$0.00
TOTAL								\$1,107.80

Total de artículos 18

(SON: UN MIL CIENTO SIETE PESOS 80/100 M.N.)

Cadena original: [06|17|2111|OC-0254|4770|11078000|07062017|18|97|
 Cadena encriptada: kYRz6U2ZsfyXsNLm7o3xRRmFjiHtT5WzSgE4XftFXGAI+5ibVoLLeUCIziwHCTiau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 21648
 Folio SIACAM: 0209
 Código SIACAM:



584bdaad8d2648f087801bf4ce34f2cd

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial